



RESOLUCION No. 361-AD-79

Lima, 09 de mayo de 1979

Visto los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que por R.M. N° 5680-78-ED, se autoriza al INRED a ejecutar por encargo la obra: "Estadio Cerro de Pasco - I Etapa";

Que se ha visualizado que el terreno en el que se construirá el Estadio indicado, no es apropiado para soportar la cimentación indicada - en los planos Estructurales, por lo que es necesario efectuar un Estudio de Mecánica de Suelos;

Que se han invitado a firmas especializadas en efectuar los citados - Estudios, habiéndose pronunciado la Oficina Central de Infraestructura y Equipamiento porque se adjudique los Estudios en referencia a la firma "Arnaldo Carrillo Gil & Asociados", por el monto de su Propuesta de :Doscientos Noventa mil y 00/100 Soles Oro (S/. 290,000.00);

Estando a lo informado por las Oficinas Centrales de Infraestructura y Equipamiento, Administración, Asesoría Jurídica y a lo opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 25, Inc. "a" del D.L. N° 22399, el Art. - 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- ADJUDICAR a favor de la firma "ARNALDO CARRILLO GIL & ASOCIADOS", el ESTUDIO DE MECANICA DE SUELOS del terreno en que se construirá el Estadio de Cerro de Pasco, por el monto de su Propuestas ascendente a: DOSCIENTOS NOVENTA MIL Y 00/100 SOLES ORO (S/. 290,000.00).

ARTICULO 2°.- AFECTESE el egreso a la Partida 07.03, Sub-Programa - 1063.5 del Presupuesto del INRED en ejecución.

Regístrese y Comuníquese.

Augusto Galvez Velarde
VICEALMIRANTE AP
AUGUSTO GALVEZ VELARDE
Jefe del INRED

OCIE/CED
ALE/nb.

756
07 MAYO 1979

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

ASUNTO: Disponibilidad presupuestal para
ejecución de estudio de mecánica
de suelos: Estadio Cerro de Pasco.

INFORME N° 189-OAJ-79

AL JEFE DEL INRED:

- 1.- Por R.M. N° 5680-78-ED, se autorizó al INRED a ejecutar por encargo la Obra "Estadio Cerro de Pasco -I Etapa".

Según la visualización efectuada por la OCIE, el terreno donde se proyecta construir el indicado estadio no es apropiado para soportar la cimentación mencionada en los planos estructurales, recomendando esta Oficina un estudio de mecánica de suelos. Para tal efecto la OCIE formuló invitaciones a firmas especializadas en efectuar los indicados estudios, habiéndose adjudicado los estudios en referencia a la Firma Arnaldo Carrillo Gil & Asociados por el monto de su propuesta de S/.290,000.

- 2.- Esta OAJ opina que es procedente adjudicar en favor de la Firma "Arnaldo Carrillo Gil & Asociados", el estudio de mecánica de suelos del terreno en que se construirá el Estadio de Cerro de Pasco, en aplicación de lo dispuesto por el Art. 25° inc. a) del D.L. 22399 Ley de Presupuesto para el Sector Público Nacional para 1979.

Lima, 7 de mayo de 1979

Atentamente,



TEODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

OAJ/79
TVM/emv
Exps 1467-1164



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION
EDUCACION FISICA Y DEPORTES
(INRED)

756
07 MAYO 1979

INFORME N° 031 OCA-79

A : Director Ejecutivo
De : Jefe de la Oficina Central de Administración
Asunto : Disponibilidad presupuestal.
Fecha : Lima, 24 de Abril de 1979.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que existe disponibilidad presupuestal en la Partida 07.03, Sub-Programa 1063.5 del Presupuesto del INRED, para la ejecución del Estudio de Mecánica de Suelos del terreno en que se construirá el Estadio de Cerro de Pasco por el monto de S/. 290,000.00.

Atentamente,

JBN/ls.

CC: U. Financiera
: Archivo.


JOSE BRUSH N.
Jefe de la Oficina Central de
Administración del INRED

